CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 OCT 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

Moción de Orden del Día N° 4259

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

116° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE VIRACO – AREQUIPA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Viraco es uno de los catorce que conforman la provincia de Castilla, ubicada en el departamento de Arequipa, en el Sur del Perú.

Que, el pueblo de Viraco es uno de los más antiguos del Perú, su ocupación humana se remonta a la época inca y preinca. Estuvo poblado por los chilpacas, achamascas y cobaybas.

Que, el Inca Garcilaso de la Vega en sus Comentarios Reales, describe que, durante el Tahuantinsuyo, el pueblo pertenecía a la provincia de Aruni (Contisuyo) y que existía en la zona el Oráculo la Coropuna en alusión al nevado ubicado frente al pueblo.

Que, durante la república, el distrito fue creado en 1825, en el gobierno de Simón Bolívar, luego es anexado a la recién creada Provincia de Castilla en 1857. En 1906 el pueblo de Viraco es elevado a la categoría de "villa".

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso **SALUDO, FELICITACIÓN Y UN JUSTO RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE VIRACO** con motivo de sus 116° Aniversario de Creación Política, el cual se conmemora este 17 de octubre.

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente **MOCIÓN DE SALUDO** y hacerla llegar al Señor Juan Vizcardo Tejeda, alcalde de la Municipalidad distrital de Viraco, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades policiales y población en general.

Lima, 12 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2022 11:59:18-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe